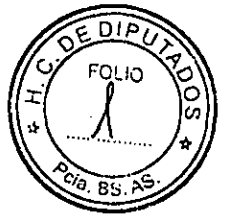




EXPTE. D. 1862 110-11



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

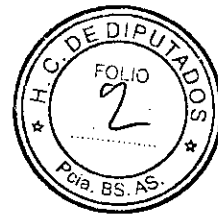
RESUELVE

De Beneplácito y Reconocimiento por la inauguración
del Centro Cultural Municipal "ANTONIO HUGO CARUSO", en la ciudad de
Avellaneda.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto, el beneplácito y reconocimiento por la inauguración del Centro Cultural Municipal, construido en el edificio del exmercado de Abasto, ubicado entre las calles España, Monseñor De Andrea y Colón, de la referida ciudad, el cual fue bautizado con el nombre del actual Secretario de Cultura, Educación y Promoción de las Artes de la Municipalidad de Avellaneda, Señor Antonio Hugo CARUSO.

Autoridades provinciales, comunales, vecinos, personalidades de la cultura y el espectáculo, dieron comienzo al acto de referencia, con las estrofas del Himno Nacional interpretado por la Orquesta Sinfónica Municipal, entonado por la cantante Diana María.

Se presentó la proyección de un emotivo video que homenajeaba con imágenes la trayectoria de Antonio Hugo CARUSO, compiladas con declaraciones de autoridades presentes, tanto vinculadas con el crecimiento y la difusión de la cultura en el partido de Avellaneda, como a su labor en el Sindicato de Luz y Fuerza.

Es de destacar, que en el nuevo centro cultural, funcionarán los Institutos Municipales de fotografía, música y la Escuela de danzas clásicas.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -P.J
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.